

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**37235** *Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Soterramiento de un tramo de la LAMT 4861-07-'Plasencia 1' de la STR 'Plasencia Ind.', de 13,2 kV, entre los apoyos 5011 y 5014 (zona de Grúas Eugenio), en el término municipal de Plasencia (Cáceres)". Expte.: AT-9591.*

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Soterramiento de un tramo de la LAMT 4861-07-'Plasencia 1' de la STR 'Plasencia Ind.', de 13,2 kV, entre los apoyos 5011 y 5014 (zona de Grúas Eugenio), en el término municipal de Plasencia (Cáceres)".

2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U., con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.

3. Expediente/s: AT-9591.

4. Finalidad del proyecto: otteramiento de un tramo de la LAMT "Plasencia 1" de la STR "Plasencia Ind.", entre los apoyos 5011 y 5014 de la misma, para mejorar las condiciones de seguridad de la línea y corregir anomalías de distancia, con el consecuente desmontaje del tramo de LAMT a soterrar y sustancial mejora del suministro eléctrico en la zona.

5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Instalación de nueva LSMT.

- Origen: Apoyo 501 existente de la LAMT "Plasencia 1" de la STR "Plasencia Ind.", en el que se realizará un entronque aéreo-subterráneo (en la cara opuesta al existente actualmente).

- Final: Apoyo 5010-1 de la LAMT "Plasencia 1" de la STR "Plasencia Ind.", en el que se realizará un entronque aéreo-subterráneo (a instalar según otro proyecto para alimentar al futuro CT cliente "Avda. Alemania 19" n.º 921300046).

- Línea subterránea de simple circuito.

- Tensión de Servicio: 13,2 (20) kV.

- Longitud del conductor: 0,716 km.

- Tipo de conductor: HEPRZ1 12/20 kV 3x(1x240).

Se desmontará el tramo de la LAMT "Plasencia 1" entre los apoyos 5010-1 y 5014 existentes de la misma en una longitud de 487 m, así como los apoyos 5011,

5012, 5012-1 y 5013 intermedios.

Emplazamiento: Terreno privado, Ref. Catastral 7126158QE4372E, Avda. de Alemania y calle Adelardo López de Yorda.

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el Anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente al proyecto durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: soiemcc@juntaex.es.

En la página web: [www.industriaextremadura.juntaex.es](http://www.industriaextremadura.juntaex.es).

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.

AT-9591

FINCA				AFECCIÓN						
PROPIETARIO	APOYOS	LSMT	OCUPAC TEMP.	Nº	Ref. Catastral	Paraje	T. M.			
Tipo de Terreno	NOMBRE	Cantidad	m2	Long.	m2	m2	1	7126158QE4372E	CR CIRCUNVALACION ZONA SUR	Plasencia

Cáceres, 4 de julio de 2024.- El jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, Juan Francisco Lemus Prieto.

ID: A240046095-1